

RIO GALLEGOS, 26 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.188/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la docente Prof. ILSE MARIA ESTIGARRIBIA;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo que posee en esta institución, a partir del 01 de Octubre de 2009, en virtud de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria en el orden provincial;

QUE a Fs. 03 la Dirección de Economía y Finanzas informa que el involucrado posee un cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple (G229/25 en la División Ciencias Recursos Naturales;

QUE a Fs. 04 la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Prof. ILSE MARIA ESTIGARRIBA (C.U.I.L. N° 27-13411137-8) en el cargo interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Simple (G229/25) en la División Recursos Naturales, a partir del 1 de Octubre de 2009.-

ARTICULO 2°.- AGRADECER lo servicios prestados por la Prof. ILSE MARIA ESTIGARRIBA en aras del crecimiento y desarrollo de esta institución.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notifíquese a la interesada, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



Lic. GABRIELA LUQUE
Directora Departamento
Ciencias Sociales
UNPA - U.A.R.G.

DISPOSICION

N°

431

ES FOTOCOPIADA DE LA ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 26 AGO 2009.

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.